

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2015, a las 13H00 horas, en la sede de la empresa ubicada en el sector de Puembo, calle Juana Narumba barrio Santa rosa No- 2 se reúnen los accionistas de Transporte Pesado ISISTRANS S.A con el objeto de celebrar una Junta General de accionistas.

El Sr. Cristóbal Loachamin, Presidente de la misma dispone que la secretaria Sra. Ana Lucia Alcocer constata el quorum de instalación.

Con lo cual se encuentra presente el 75% del capital social de la compañía en tal virtud los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los EEEF 2014
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario
- 4.- Varios

De inmediato se pasa a tratar el orden del día:

Cristóbal Loachamin Presidente de Transporte Pesado ISISTRANS S.A pide la palabra y manifiesta la importancia en la aprobación de los estados financieros Cortados al 31 de diciembre del 2014, ya que la empresa durante el período mencionado empezó a trabajar poco a poco con algunas compañías y como resultado se realizó la facturación de 2000 dólares anuales.

Solicita también se debatan los puntos 2.3 y 4 del orden del día.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Luego de varias deliberaciones, La junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar todos los puntos del día.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 15H00h

Cristóbal Loachamin

Presidente

Ana Lucia Alcocer

Secretaria

Para el desarrollo de las funciones como comisionado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 278 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO IRISTRANS S.A garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información.

La compañía poco a poco está creciendo y trabajando en conseguir más clientes, ya que en el año 2014 se obtuvo una facturación de 5000 dólares, por lo que nuestra proyección es llegar a facturar al menos la mitad de ese valor mensualmente.

En vista a lo mencionado anteriormente recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia.

Atentamente

Ing. Luis Lago

COMISARIO